

Surrealismo judicial: Duplicar una demanda... 1 año después para aceptar un resultado ya dado

Cuando el Banco pretendió retener, en verano de 2018, el 5% del variable semestral y trimestral a la plantilla de Red (VALORA y VEP red de empresas), CCOO presentamos una demanda para que retiraran una medida anunciada en la mitad del periodo. Finalmente, en septiembre de 2018, el Banco retrocedió y nosotros retiramos la demanda. ([comunicados CCOO y demanda](#))

Este 2019, **Cuadros y ALTA han confundido una publicación del Banco** destinada al **variable anual** ligado a objetivos de una parte de la plantilla de SSCC y presenta una demanda por el 5% de retención del VALORA y VEP red de empresas 2018 (trimestral y semestral) que el Banco ya había anulado un año antes. Increíble.

Naturalmente, no nos adherimos a una demanda que se resuelve con **un documento que lo único que recoge es lo que el Banco ya está haciendo**, que es lo que CCOO les exigimos en junio de 2018 y que el Banco aceptó en septiembre de ese mismo año, **y ahora Cuadros y ALTA lo aceptan tal cual.**

Sólo pedimos seriedad cuando se presentan demandas, **ya que no hacerlo perjudica a la plantilla creando falsas expectativas**, en este caso a los compañeros y compañeras de SSCC. Tampoco es serio manipular el contenido del comunicado para hacer creer algo que no es verdad. CCOO ya pedimos explicaciones a la Dirección en febrero 2019 (no entendemos porque ellos no lo hicieron, si por desidia o por no tener interlocución con la empresa). Finalmente, con la respuesta dada, hemos comprobado que no había recorrido judicial. ([ver correos](#))



En 2018, el Banco perjudica al personal de SSCC

En enero 2019 el Banco publica la **retención del 5% variable ligado a objetivos, y que afecta a una parte de la plantilla de SSCC** a lo que hay que añadir el resultado del multiplicador del desempeño.

Que esté publicado en la política retributiva del Banco desde enero de 2018, hace que no haya un recorrido judicial. ([política retributiva 2018](#))



En 2019, lo hace extensivo a toda la plantilla

El Banco, que ya tuvo que retroceder la retención del 5% del variable de red (VALORA y VEP empresas) en septiembre de 2018, se ha curado esta vez en salud y ya ha anunciado el esquema retributivo para este 2019.

La actitud del Banco hacia la plantilla continúa en entredicho.



No le debes nada al Banco

Aunque el Banco puede anunciar cuántas políticas retributivas quiera y, además, incorporar retribución variable de más o menos cuantía, **es absolutamente deleznable jugar con unos importes que deben premiar el esfuerzo de la plantilla.** Algo que no vemos reflejado en la Alta Dirección.